



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PREVISTAS PARA REDUCIR EL PARO EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5150-0054]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0054, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a Medidas previstas para reducir el paro en nuestra región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, con base en lo que dispone el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Cantabria, para que sea respondida oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paro sigue constituyendo, desgraciadamente, el problema más grave que sufre nuestra región.

Los datos del paro del último mes de agosto nos muestran una evolución del mercado del trabajo en Cantabria bastante peor que la media nacional con un crecimiento del paro del 9,37% desde agosto de 2011.

En estos últimos meses han aumentado en Cantabria los parados que no perciben ninguna prestación económica superando a día de hoy la cifra de 21.000 personas.

Por todo ello, se pregunta al Presidente del Gobierno de Cantabria:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Cantabria para reducir el paro en nuestra región?

Santander, 26 de septiembre de 2014.

Firma."